

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 26 DE marzo DE 2021
CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 a.m. del día 26 de marzo de 2020, de manera virtual, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos, se hizo la sesión ordinaria del Consejo de Fundadores de la Fundación Juan Luis Londoño de la Cuesta.

Participaron en la reunión os siguientes miembros del Consejo de Fundadores:

Nombre

María Zulema Vélez
Armando Montenegro
José Darío Uribe
Rosario Cordoba Garcés

Participaron como invitados Cecilia María Vélez, representante Legal de la fundación Juan Luis Londoño de la Cuesta y Marcela Pombo, Secretaria General de Fedesarrollo y Representante Legal suplente de la Fundación.

Con el siguiente orden del día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Autorización del representante legal de la entidad para solicitar la permanencia en el régimen especial
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
4. Informe de gestión
5. Presentación y aprobación de estados Financieros
6. Aprobación propuesta utilización de excedentes
7. Premiación Juan Luis Londoño
8. Lectura y aprobación del acta

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De los siete (7) miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación participaron cuatro (4) miembros. De acuerdo con los Estatutos, hay quórum deliberativo y decisorio.

Se aprueba el orden del día

2. AUTORIZACIÓN AL REPRESNETANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMAMNENCIA DE LA FUNADACIÓN DEL REGIMEN ESPECIAL

Los miembros del Consejo de Fundadores autorizan por unanimidad, es decir por 7 votos a la Dra. Cecilia María Vélez para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación Juan Luis Londoño como entidad del Régimen tributario especial en el Régimen Tributario Especial del

Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017

3. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designo como presidente de la reunión a la doctora Cecilia María Vélez y como Secretaria a la doctora Marcela Pombo.

4. INFORME DE GESTIÓN.

Se dio lectura del informe de gestión preparado por la Marcela Pombo, representante legal suplente de la fundación. Informe que fue aprobado.

5. PRESENTACION Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Se presentaron los estados financieros de la fundación a 31 de diciembre de 2020.

Marcela Pombo, presentó los estados financieros, destacando que, durante el 2020, solo se incurrieron en los gastos de honorarios de la contadora y los gastos de renovación de la matrícula mercantil.

Los rendimientos de las inversiones fueron por \$16.707.057 y el resultado del ejercicio fue de \$13.397.774

Se solicita autorización para castigar las cuentas por cobrar por \$24.108.608,27. Autorización que es otorgada de manera unánime, es decir por 4 votos.

Los miembros del Consejo de Fundadores dan por aprobado los estados financieros

6. PROPUESTA DE ASIGNACION DE EXCEDENTES

Crear una asignación permanente con vigencia de 5 años por \$13.397.774, para llevar el pago del premio Juan Luis Londoño versión 2020 y llevar los gastos de matrícula mercantil y contadora de 2021.

Propuesta que es aprobada por unanimidad, es decir por 4 votos

Adicionalmente se solicita ampliar la vigencia de la asignación de 2019 por \$3.244.079, por 4 años y utilizarla para los gastos inherentes de la fundación.

Propuesta que es aprobada por unanimidad, es decir por 4 votos

Por último, se solicita crear una asignación permanente por los \$92.953.368 (excedentes ejercicios anteriores) y utilizarla para la deuda con Fedesarrollo y para los gastos a futuro inherentes al premio

Propuesta que es aprobada por unanimidad

7. VARIOS

Marcela Pombo hizo un recuento de la evaluación de los candidatos al premio Juan Luis Londoño versión 2020

- Se presentaron 18 candidatos.
- El Jurado compuesto por Ana María Ibáñez, Leopoldo Fergusson, Roberto Angulo y Sandra Garcia, presentaron una lista corta de 8 candidatos.
- Cada Jurado presentó un análisis de cada candidato. Una vez analizado el impacto sobre el bienestar de los colombianos con sus aportes en investigación, diseño o implementación de políticas públicas, se decidió que el premio este año se le otorgaría a Santiago Tobón y se haría una mención especial a Ana María Prieto.

Se estableció la fecha de finales de abril para la ceremonia de entrega del premio la cual se hará virtualmente a través de streamyard.

8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Tras un receso para la elaboración del acta, el texto de esta fue aprobado por el voto unánime de los presentes y se procederá a su firma por el Presidente y la Secretaria de la reunión.

Siendo las 6:30 pm am del 25 de junio de 2020 se da por terminada la reunión.

CECILIA MARÍA VÉLEZ

Presidente

MARCELA POMBO

Secretaria